

El discurso económico de la primera mitad del siglo XIX en la naciente República Mexicana

Lilia Carbajal Arenas*

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es analizar el discurso económico en el que se basaron las prácticas colectivas de escritura que permitieron a los distintos actores de la naciente República Mexicana exponer sus propuestas en torno a la conformación de un proyecto económico nacional. Propuestas y proyectos que tuvieron como referencia la economía inglesa, modelo histórico económico a seguir con la intención de asegurar la independencia económica de la nación.

Como todo discurso económico salido de la ilustración, éste perseguía alcanzar el progreso social; para ello, además de presentar propuestas era necesario demostrar su viabilidad histórica y, en este sentido, se inscribieron dos vertientes de ideas. Por un lado se consideraba la posibilidad de iniciar la industrialización del país a partir del fomento del establecimiento de fábricas textiles para la producción de mantas de algodón. Los promotores de la industria partían del hecho de que durante la Colonia se habían generado las condiciones



* Profesora investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

materiales indispensables para impulsar la industrialización. Para ellos, por tanto, rescatar la experiencia de los principales centros productores como Puebla era por demás impostergable. La otra propuesta sustentaba la pertinencia de basar la economía nacional en la explotación de productos agrícolas para la exportación y permitir la libre importación de manufacturas, considerando que México no tenía la capacidad de desarrollar una industria propia ni capitales extranjeros interesados en invertir en el país.

De 1835 a 1842 los partidarios de ambos proyectos se confrontaron en un debate a través de la prensa. Sus principales exponentes fueron Estevan de Antuñano,¹ empresario textil poblano, el cual dedicó su vida a promover la industria en México, y Tadeo Ortiz de Ayala,² importante político que consagró sus empeños a la defensa del fomento de la agricultura para la exportación. Los dos tuvieron sumo cuidado en argumentar sus propuestas. Para lograrlo recurrieron a la reconstrucción de la historia económica regional y a las doctrinas de la economía política de autores como Adam Smith, Jean Baptiste Say y Álvaro Flores Estrada. También existieron otras expresiones sobre el tema, pero en este trabajo sólo se analizarán los folletos escritos por Antuñano y lo publicado en el *Telégrafo de Tampico* y en el *Diario del Gobierno* cuyo autor, se presumía, era Ortiz de Ayala.

En el análisis de muchos de los anteriores textos destaca el carácter anóni-

mo, favorecido por la ley de imprenta de 1812 (Reyna, 1976: 13-14), que permitía una mayor libertad de expresión a los escritores de artículos firmados regularmente con un seudónimo o que aparecieran publicados por los editores del periódico, como fue el caso de Ortiz de Ayala.³ Esta libertad de expresión muestra cómo los escritores de las primeras dos décadas del México independiente crearon sistemas de representación, categorías intelectuales y formas retóricas que, de maneras diversas y desiguales, determinaron tanto la potencia discursiva de la comunidad de esa época, como su visión y uso de la historia (Chartier, 1996: 7).

El debate económico iniciado en 1835 centró la discusión en tres problemas: el fundamento teórico del proyecto económico conforme se optara por la industrialización, como un hecho histórico de otras latitudes, o la agricultura para la exportación de materias primas; la política comercial de protección o libre cambio de acuerdo con el modelo económico que se adoptara y, por último, el problema del ingreso fiscal, derivado de la discusión de la política comercial, el cual mantuvo en confrontación al gobierno y a los productores nacionales.

LA ECONOMÍA POLÍTICA:

FUNDAMENTO DEL DISCURSO ECONÓMICO

Estevan de Antuñano manifestaba en sus folletos que el desacuerdo económico que aún prevalecía en 1835 no había

podido ser superado debido a la mala interpretación y desconocimiento de la economía política por parte de los principales actores políticos. Señalaba que el tránsito de las viejas costumbres coloniales a las ilustradas y liberales había provocado un fuerte desacuerdo político, difícil de superar debido a que los distintos actores sociales le daban mayor peso a los asuntos políticos y descuidaban los económicos.

Argumentaba que el objeto de fomentar la industria en México era reformar las costumbres del pueblo, proporcionándole ocupación útil y honesta. A su juicio, no debían desprezarse las teorías escritas y habría que tener a la vista las doctrinas liberales, pero sin dejarse fascinar por ideas encantadoras y sin caer en el desprecio hacia las prácticas propias o ajenas, pasadas o presentes. Para completar su pensamiento utilitarista apelaba a una razón de justicia a favor de la labor de los empresarios:

El hombre por naturaleza nace libre, y en la plenitud de los derechos que ésta da: ingerido en una sociedad civil, renuncia a favor de ella una gran parte de sus prerrogativas naturales; pero al mismo tiempo adquiere otras de diferente especie que le concede la sociedad: la ley señala y garantiza los derechos civiles: los beneficios de la ley es una propiedad del ciudadano (Chartier, 1996: 7).

De acuerdo con los fundamentos del utilitarismo, el individuo toma sus ideas de la experiencia y se le deja en libertad,

ya que se supone que obrará racionalmente por interés propio y en interés de los demás. El problema principal consistía en reconciliar los intereses individuales con los sociales, lo cual podría lograrse cuando el gobierno asumiera la tarea de proporcionar conocimientos y buenas leyes a los ciudadanos. Antuñano basaba su juicio en su propia experiencia, ya que había sido receptor del movimiento emprendido por los vascos durante el siglo XVII para lograr su independencia de España. Ciertamente éstos no alcanzaron su objetivo, pero la búsqueda iniciada a través de la Sociedad de Amigos del País y su aplicación en las escuelas patrióticas les permitió consolidar una cultura propia, de la cual Antuñano recibió todos sus conocimientos (Azola, 1976).

Al exponer la necesidad del uso de la economía política para definir un proyecto económico nacional, puso a debate la relación que hay entre la teoría y la práctica cuando se trata de imitar la experiencia de otra nación que se presenta como un hecho histórico y se ha convertido en un paradigma. Desde su punto de vista, debía observarse primero la situación regional del país para definir la producción que más convenía fomentar. No entendía a partir de qué información otros autores llegaban a determinar que México no debía dedicarse a la producción fabril sino al cultivo de materias primas para la exportación. Por lo tanto, no podía menospreciarse lo vivido en los principales centros productores textiles coloniales.⁴

Aquella experiencia debía ser aprovechada para fomentar el establecimiento de fábricas textiles, las cuales podrían ser el eje principal de la industrialización del país. Añadía que, a diferencia de Inglaterra, la riqueza de la tierra y el clima de las costas mexicanas permitirían un abundante cultivo de algodón, maíz, trigo y frutos tropicales necesarios para que las fábricas contaran con materia prima y mano de obra barata.

Sin embargo, los editorialistas del *Telégrafo de Tampico* aseguraban que, si bien la nación tenía "mil elementos de riqueza", Antuñano quería empezar por donde debía terminarse. Para ellos, México aún estaba en la infancia social, por lo que convertirlo en país manufacturero sería descuidar la agricultura, olvidando que ésta era la base de la organización social (Labastida y Antuñano, 1979: 321).

Esta postura la sostenía Tadeo Ortiz de Ayala, quien argumentaba que la agricultura era la base y el fundamento del poder real de las sociedades y que del adelanto en los cultivos procedían la industria, el comercio, las ciencias y las artes. Para él, cualquier otra actividad del hombre dependía del resultado en la agricultura; por eso, la nación debía tenerla como principio fundamental y no distraer ni brazos ni capitales en forzar una industria, porque los resultados serían precarios y artificiales (Ortiz, 1996: 189).

Antuñano respondía que era una "¡¡ridícula y maligna doctrina!! o insen-

sata opinión de economistas infantiles", pretender que en México debía esperarse hasta que se alcanzara la edad madura para emprender la industrialización del país. Acusaba de superficiales a los editores del *Telégrafo de Tampico*, porque bajo ese argumento se pretendía negar la protección de las leyes a los productores nacionales.

Para Antuñano, sólo los apaches y otros salvajes se hallaban en la infancia mas no los mexicanos. Como ejemplo, decía que en su fábrica, La Constancia Mexicana, semanalmente se mantenían en movimiento trece mil pesos en hilaza, los cuales eran consumidos en manos de tejedores poblanos, y que las utilidades obtenidas se reinvertían en otras empresas industriales. Esto era lo que Antuñano entendía por un futuro para la nación, como riqueza nacional activa y no interés privado de algunos capitalistas (Labastida y Antuñano, 1979: 353).

A su juicio, no era necesario esperar a que la agricultura generara excedente para invertirlo en el fomento a la industria; consideraba que se podían programar ambas actividades de manera simultánea. Por eso era acertada la importación de maquinaria y el establecimiento de máquinas hechos por el Banco de Avío; sólo faltaba la expedición de leyes protectoras que favorecieran el crecimiento de las manufacturas nacionales. La agricultura debía ser orientada hacia la producción de algodón, maíz, trigo y frutos tropicales. De esta manera se estaría creando una riqueza

nacional y se estaría haciendo una correcta aplicación de la economía política al aprovechar los conocimientos de los principales centros productores coloniales:

Vean los funcionarios respetables de México a qué punto de desgracia han llevado a la nación mexicana por la lectura y difusión de las máximas y doctrinas de los economistas y financieros ultramarinos. ¡detéstenlas, separen, arrojen, al fuego los instrumentos con que ellos, sin querer, han hecho la desgracia de su misma patria; oponiéndose con aquellas a los progresos de la industria mexicana, y manteniendo a su pueblo pobre, ignorante y revuelto, y a su gobierno en una representación débil e impotente, por faltarle un tesoro suficiente y seguro! Sean sensibles y muy observadores, y serán economistas en su patria (Labastida y Antuñano, 1979: 325).

Uno de los principales errores que habían cometido los políticos en el país era haber otorgado la prioridad a la política. Ella, señalaba, no era más que una ciencia de gobernar la parte moral de la sociedad donde se declaran, instruyen y protegen los derechos del hombre en sociedad pero se había mirado con abandono lo material, la economía política: la ciencia que enseñaba a conocer, crear y perfeccionar las ocupaciones indispensables a todo hombre para alimentarse, vestirse y educarse, tal como lo demostró la grandeza de la Inglaterra industrial capitalista.

Según Antuñano, el atraso en los conocimientos útiles era una herencia de los españoles, cuya educación estuvo sujeta al predominio absoluto de la monarquía y ayudado eficazmente por el fanatismo. Tal situación habría dejado un profundo rezago en las mentes de los primeros gobernantes mexicanos. Cuando mucho, lo único aprendido habrían sido las propuestas sobre comercio exterior; lo novedoso de ese planteamiento los indujo a querer establecer el libre comercio sin mayor consideración a la realidad nacional

Dicha actitud colocaría al país bajo los dictados de las naciones más avanzadas sin posibilidades de consolidar la autonomía. Lo mejor, desde su perspectiva, sería que se examinaran las experiencias económicas propias y se observaran las necesidades de cada región; es decir, instaba a los gobernantes a buscar primero la historia económica del país para poder aprovechar los recursos propios.

PROTECCIONISMO O LIBRE CAMBIO

En 1835 Antuñano publicó un folleto donde criticaba los argumentos de Ortiz de Ayala expuestos en un artículo de *El Museo Universitario* y reproducido en *El Diario del Gobierno*. Ortiz de Ayala estaba en contra de que se aplicara una política comercial proteccionista, ya que las leyes prohibitivas del comercio eran inútiles, entorpecían el comercio y las relaciones con otras naciones; además,

eran onerosas al Estado (Labastida y Antuñano, 1979: 185). En cambio, Antuñano polemizó diciendo que cuando se recurría a la aplicación de estas leyes era con el objetivo de fomentar la producción nacional, verdadera riqueza del país. Aquéllos olvidaban la experiencia poblana, donde se había logrado producir fácil y económicamente muchas mercancías. Sostenía que las leyes proteccionistas no eran onerosas al Estado porque con ellas se animaba la industria propia y se creaban empleos útiles para los mexicanos. Los intereses y negocios afectados eran los extranjeros, pero a cambio se fortalecían los nacionales.

Por su lado, los antiprohibicionistas tenían como argumento principal que dichas leyes eran onerosas porque incrementaban el número de soldados y empleados aduanales para vigilar su cumplimiento. Las prohibiciones dejarían sin ingresos al erario y como consecuencia el ministro de Hacienda se vería obligado a recurrir a los prestamistas poniendo en peligro la soberanía y la riqueza de la nación (Tenenbaum, 1995).⁵

Antuñano decía que eso era falso, porque las mismas personas que violaban la ley se encargarían de vigilarla, ya que los productores nacionales se asegurarían de ello. Era cierto que la tesorería dejaría de percibir ingresos con la restricción del comercio extranjero, pero las manufacturas nacionales podrían ser gravadas de manera moderada para no interrumpir su crecimiento. Aseguraba que en el término de seis

años la industria fabril sería capaz de brindar a la hacienda pública recursos suficientes para que no se viera en la necesidad de recurrir a los usureros. En su entusiasmo, se manifestaba a favor de prohibir totalmente la importación del algodón y sus manufacturas porque consideraba que entre las fábricas y los artesanos tejedores podían sacar la producción textil suficiente para satisfacer la demanda nacional. Primero debía prohibirse la importación de hilaza, porque si no se afectaría a las hilanderas, fabricantes, agricultores y al consumidor. De no hacerse así se dejaría sin trabajo a las hilanderas, los agricultores no tendrían a quién venderle su algodón y los consumidores quedarían sujetos a los altos precios de las mantas nacionales (Labastida y Antuñano, 1979: 199).

Según Ortiz de Ayala, el libre comercio era una ocupación necesaria, porque de éste dependían las relaciones económicas y políticas con otras naciones, pero para Antuñano ello pasaba a un segundo plano porque su función se limitaba a distribuir la producción para su venta, contribuyendo a que el ciclo producción, distribución, consumo, producción no se interrumpiera (Labastida y Antuñano, 1979: 299). Un buen gobernante era aquel que sabía aplicar una política económica para incrementar la riqueza nacional y no la de otras naciones. Por otro lado, señalaba que no debían aplicarse restricciones comerciales de manera indiscriminada sino manejar una ley flexible para favorecer el crecimiento de la producción

nacional y permitir la entrada de aquello que realmente no producían los mexicanos. Si las fábricas requerían más del producto que los campos mexicanos no eran capaces de generar, entonces era menester modificar la ley prohibitiva para que se pudiera importar el faltante, pero sólo en tanto los agricultores fueran capaces de satisfacer la demanda interna.

Para Tadeo Ortiz de Ayala, las medidas prohibitivas y las tarifas aduanales exorbitantes aislaban a las sociedades entorpeciendo la agricultura, la industria y el comercio. Impedían la libre competencia que debía existir entre los pueblos del mundo, reduciendo al pueblo mexicano a las relaciones monótonas del interior que no podían ser ni tan numerosas ni tan variadas entre sí. En cambio, practicar el comercio con otras naciones atraía la competencia, cuyo resultado era: mercancías más baratas, creación de nuevas necesidades y aumento del consumo, lo que redundaba en trabajo para las masas y la multiplicación de los derechos del fisco (Ortiz, 1996: 229).

Este mismo autor publicó en el *Diario del Gobierno* (1838), firmado con el seudónimo de "Mercator", un artículo donde argumentó que si bien era cierto que la industria precisaba de actos legislativos para subsistir, esto no era necesariamente lo más benéfico para el país; por eso era obligado dejar que creciera por sí sola. En el Congreso no se debía expedir una ley que sujetara a la mayoría de la población a los intereses

económicos de un grupo reducido de personas porque serviría sólo para enriquecer a media docena de fabricantes a expensas de los seis millones de habitantes, que se verían obligados a comprar por tres lo que se podría introducir por menos de uno; la misma política económica privaría al gobierno del recurso de otros tantos millones de pesos anuales (Labastida y Antuñano, 1979: 309). Admitía que "decir que la agricultura es el único instrumento de producción sería avanzarse mucho". Aún cuando las naciones tuvieran facilidad para dedicarse a un determinado ramo y pudieran hacer los progresos más rápidos en riqueza y en grandeza, si otro país podía proporcionarles aquella producción más barata lo mejor sería comprársela y darle en cambio un producto de industria propia que representara una mayor ventaja; con ello la industria nacional no se vería afectada y se realizarían inversiones más provechosas.

Por su parte, Antuñano respondía con los argumentos de años anteriores y concluía que de nada había servido, hasta ese momento, la supuesta baratura de las manufacturas extranjeras, porque su libre comercio sólo había aumentado el número de pobres con aquellos artesanos a los que había dejado sin trabajo.

El potencial discursivo que tuvieron los actores en este largo debate se reflejó en las decisiones tomadas en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Los diputados, entre quienes pesaba más

la opinión de los productores de textiles poblanos, habían aprobado a mediados de 1836 la aplicación de la ley de aranceles de 1829; sin embargo, en la Cámara de Senadores se habían percibido dos problemas a resolver: la demanda de los productores nacionales y la necesidad económica de la hacienda pública y en ella basaron su actuación los senadores. El primer paso lo dieron el 11 de marzo de 1837 con la publicación del arancel que prohibía la importación del algodón en rama y sus manufacturas, pero estableciendo que la restricción a las manufacturas de algodón entraría en vigencia un año después de la publicación del nuevo arancel.

Se podría decir que el debate iniciado en 1835 marcó apenas el principio de la exposición de las ideas con respecto a la forma en que cada uno de los escritores había interpretado la experiencia de otras naciones para lograr el progreso económico y la manera en que debía seguirse el modelo inglés. La historia nacional sería marcada por dicha reflexión.

En los hechos, ninguna de las dos posiciones había logrado avanzar. Antuñano pronto se daría cuenta de que se había equivocado al apoyar de manera irrestricta a los artesanos, con la aplicación de una ley proteccionista absoluta. En 1840 los empresarios enfrentaban ya una fuerte escasez del algodón en rama debido a los fuertes cambios climatológicos de 1838 y 1839. Los agricultores aprovecharon entonces la oportunidad para especular con el producto, obligando a los consumidores a pagar un precio

que constantemente iba en aumento. Esto lo denunció Antuñano a través de sus folletos y planteó debatir sobre la utilidad y manejo de una política comercial pero, esta vez, bajo un contexto de un mercado nacional protegido, ya que los agricultores se oponían totalmente a la libre importación.

Ninguno de los dos proyectos económicos había logrado el consenso de una mayoría. Por el contrario, a las necesidades de construir vías de comunicación y transporte se agregó la circulación de moneda de cobre falsa que, desde 1836, se había propagado por todo el territorio provocando serios problemas a la producción y el comercio nacionales (Bátiz y Covarrubias, 1998: 107-130).

El desacuerdo político seguía siendo la tónica del debate nacional. La Cámara de Diputados, dominada en su mayoría por los poblanos, vigilaba de manera cotidiana que se respetaran las prohibiciones aplicadas por ley desde 1838; el *Diario del Gobierno* continuaba difundiendo su posición en defensa del libre comercio, argumentando que la hacienda pública no contaba con los recursos económicos necesarios para atender las necesidades sociales y económicas de la nación.

Si los editores del *Diario del Gobierno* se pronunciaban por el libre comercio para no perder la fuente principal de ingresos de la hacienda pública, Antuñano lo veía como un pretexto útil sólo para llevar a la quiebra al Banco de Avío y proseguir indefinidamente las prácticas librecambistas (Alamán, 1835).

Antuñano se refería a la iniciativa de ley presentada por el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Gutiérrez de Estrada, en 1835, para que se elevara el capital del Banco de Avío a un millón quinientos mil pesos, bajo el argumento de evitar la pérdida del capital invertido por éste.

De esta manera en la Cámara de Senadores había dos propuestas: una, en la que el ministro de Relaciones solicitaba se ampliara el capital para el Banco de Avío; y la otra, donde el Comité de Industria de la Cámara de Diputados presentaba un dictamen a favor de aplicar la ley de 1829. Cuando en 1837 se publicó el nuevo arancel se concedió, además, a los productores nacionales, una cláusula donde se establecía que cualquier modificación a la ley debería ser aprobada por el cincuenta por ciento más uno de los integrantes del Congreso.

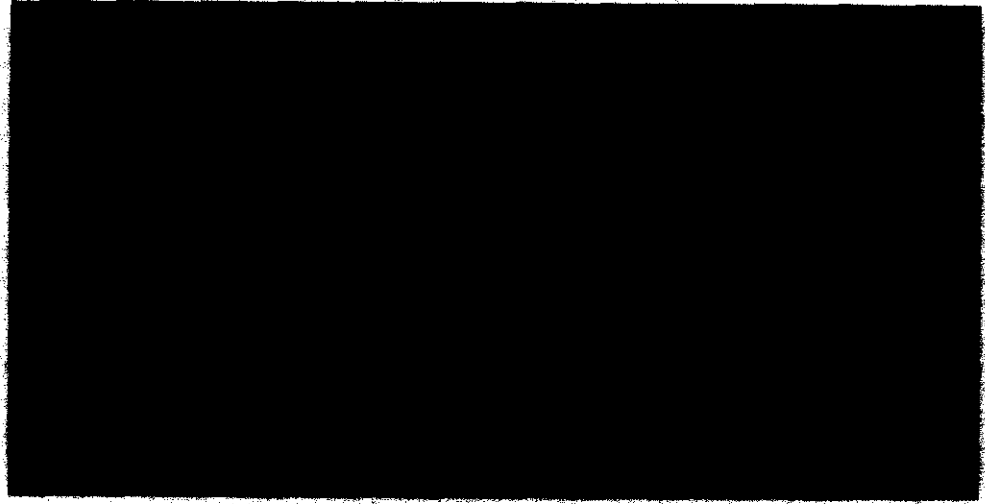
Después de transcurrido un año, las expectativas del ministro de Hacienda dieron pocos resultados, ya que los ingresos aduanales no aumentaron y las mercancías extranjeras siguieron su curso normal: parte entraba por las aduanas, pero la mayoría seguía introduciéndose por contrabando o mediante convenios con los jefes de los destacamentos regionales.

A principios de 1838 Francia impuso un bloqueo comercial en el puerto de Veracruz para exigir el cumplimiento de sus demandas por reclamaciones de ciudadanos franceses radicados en México, víctimas del pillaje, la destrucción a sus propiedades, los préstamos for-

zosos, las confiscaciones de bienes y la denegación de justicia por autoridades y fuerzas rebeldes al gobierno.

En mayo de 1838 Antuñano publicó un folleto para exponer el problema del bloqueo comercial francés, encabezado por el barón Deffaudis —la llamada "Guerra de los pasteles"—, impuesto en el puerto de Veracruz. Para él, el bloqueo resultaba más perjudicial a los franceses, porque los mexicanos casi no efectuaban exportaciones. La mayoría del comercio extranjero se enviaba en buques con bandera neutral, y con el bloqueo los productos franceses quedaban también paralizados por encontrar cerrado el mercado mexicano (Labastida y Antuñano, 1979: 325).

La exigencia francesa dio a Antuñano la oportunidad de plantear el problema de los ingresos del erario, el cual se derivaba del desconocimiento de la riqueza nacional; de ahí se podían determinar los ramos productivos para una eficiente imposición fiscal diversa. Por eso pondría especial atención en señalar la carencia de instrumentos para calcular la riqueza nacional, así como los peligros derivados de contar con un gobierno económicamente débil (Labastida y Antuñano, 1979: 349). Atribuía los problemas de la hacienda pública a la ignorancia y los hábitos incorrectos para definir el método y objeto de las contribuciones. La falta de conocimiento de los recursos económicos nacionales les impedía a los gobernantes identificar las posibles fuentes fiscales sin destruir el germen de producción; antes



bien, debía seguirse fomentando el establecimiento de las fábricas porque de ellas se obtenía un ingreso fiscal sin riesgos [Labastida y Antuñano, 1979: 361].

CONCLUSIONES

El potencial discursivo de los actores involucrados en el debate económico no se encuentra, por supuesto, en la individualidad de cada uno, ni siquiera en la influencia que pudieron tener como grupo. Está más bien en la contribución que aportaron de manera conjunta al llevar a debate sus ideas y propuestas, lo que permite conocer los distintos proyectos de nación que existían. La discusión económica había puesto en evidencia que era necesario seguir expresando las diferencias para definir el nuevo proyecto de país. Para Antuñano, cualquier

proyecto debería tener como fundamento el desarrollo industrial y la independencia económica: con sustento en la historia, y de ahí a las formulaciones teóricas. En cambio, Tadeo Ortiz de Ayala y los librecambistas ven ello como un largo proceso: si Inglaterra desarrolló primero su agricultura, ése sería el primer paso a seguir por la joven nación mexicana. Las dos posiciones coinciden en que la historia económica sería el sustento para crear formulaciones teóricas y, partiendo de ahí, construir el proyecto nacional.

Las prácticas colectivas de escritura de la época reflejadas en el uso de los artículos de periódico y de los folletos permitieron también a los diversos escritores expresar con amplitud sus ideas respecto a la interpretación que hicieron de las lecturas de la Ilustración y del liberalismo económico. El intenso deba-

te que tuvieron y los pobres acuerdos a los que llegaron durante las primeras tres décadas del México independiente aparecen ante los ojos de los historiadores del siglo XX como un periodo de anarquía política.

Sin embargo, no fue así. La confrontación de los distintos horizontes culturales de los autores aquí analizados reflejó con nitidez una práctica que en todo momento apelaba a las elaboraciones teóricas basadas en la historia económica. El resultado de ello debería ser satisfacer la necesidad de definir un proyecto económico que posibilitara una cohesión política y de las finanzas públicas.

NOTAS

- ¹ Estevan de Antuñano nació en 1792 en Veracruz, a los 10 años sus padres lo enviaron a la región vasca para recibir sus primeros estudios y posteriormente se trasladó a Inglaterra para perfeccionarlos. Regresó a México en 1812 y en 1816 viajó a Puebla para iniciar sus actividades en la industria textil.
- ² Tadeo Ortiz de Ayala se instruyó en latín y filosofía y en 1810 viajó a Europa donde realizó otros estudios. En 1822 publicó un *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano* y su libro *México considerado como nación independiente y libre* escrito en 1832 durante su gestión como cónsul en Burdeos. Murió en 1833 durante su viaje a Texas.
- ³ Se sabe que Tadeo Ortiz de Ayala era el autor indirecto de esas editoriales por un folleto publicado por Pedro Ascué y Zalvide en Puebla en 1835, titulado "Observaciones contra la libertad del comercio exterior o sea contestación al Diario del Gobierno Federal".

- ⁴ Para demostrarles su error, se dio a la tarea de reconstruir la historia económica de Puebla y Veracruz, región donde se había alcanzado un grado de crecimiento económico sostenido: los poblados se especializaron en la elaboración de productos manufacturados, principalmente textiles, mientras los veracruzanos consumían sus productos y les enviaban materias primas.
- ⁵ Esta posición también se basaba en la reciente experiencia de insuficiencia de recursos fiscales y grandes problemas políticos.

ARCHIVO CONSULTADO

Conдумex Archivo Lucas Alamán

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas
1835 *Memoria de la Secretaría del Estado y despacho de Relaciones Interiores y Exteriores*, Imprenta El Águila, México.
- Azola, José Miguel de
1976 *Vasconia y su destino*, Ediciones de la Revista Occidente, Madrid, vol. I.
- Bátiz, J. Antonio y J. Enrique Covarrubias, coords.
1998 *La moneda en México 1750-1920*, Instituto Mora, México.
- Chávez Orozco, José Luis
1965 *El comercio exterior y el artesano mexicano (1825-1830)*, Bancomext, México.
- Caro Baroja, Julio
1972 *Los vascos*, ISTMO (Col. fundamentos 9), Madrid.
- Chartier, Roger
1996 *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Manantial, Argentina.
- Herrera Canales, Inés
1977 *El comercio exterior de México 1821-1875*, Colmex, México.

Lilia Carbajal Arenas

Labastida, Horacio y M. Alejandro

Antuñano, comps.

- 1979 *Estevan de Antuñano, Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, SHCP, México.

Ortiz de Ayala, Tadeo

- 1996 *México considerado como nación independiente y libre*, Conaculta, México.

Potash, Robert H. A.

- 1986 *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, FCE, México.

Reyna, María del Carmen

- 1976 *La prensa censurada durante el siglo XIX*, (SepSetentas núm. 255), México.

Tenenbaum, Bárbara

- 1995 *México en la época de los agiotistas*, FCE, México.

Secretaría de Gobernación

- 1987 *Memorias de los Ministros del interior y del exterior, La primera República Federal 1823-1835*, Segob, México.